ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20251800039347 de 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA: PEDRO JOAQUIN ROA
Cédula de ciudadanía No. 94515167
Dirección: calle 7 #6-23 Popayán, Cauca
Correo electrónico: printtink09@hotmail.com
Celular: 3113242411

OBJETO: "ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MEDALLAS CON EL FIN DE CONDECORAR A MIEMBROS DESTACADOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CON CARGO A RECURSOS DEL FONSET, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN"

CUANTÍA: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 19.810.500,00), impuestos incluidos, y todos los costos directos e indirectos, de conformidad con la oferta presentada

CERTIFICADO Y REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra registrado presupuestalmente de acuerdo con la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.3594
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.06973
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCTUBRE.18.2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROYECTO DE INVERSIÓN	
PROGRAMA	AC-105-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
NÚMERO DE PROYECTO	202500000008482 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.01.003.038-RB OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FONDO DE SEGURDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 418/97, LEY 782/02 FONSET)
FUENTE O RECURSO	2222-RB-CONTRIBUCION LEY 418/97 LEY 782/2002 FONSET
VALOR FUENTE	$ 19.810.500,00

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta un (01) mes previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

FORMA DE PAGO- EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al CONTRATISTA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante una (1) única acta de pago final, de conformidad con los elementos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la aprobación por parte del supervisor atendiendo los bienes entregados, la presentación de los documentos para pago y constancia de recibo a satisfacción de los bienes.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

NOTA: El valor del presente contrato se ejecutará conforme a la propuesta presentada por el contratista

SUPERVISIÓN: El Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (E) **ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA** o quien haga sus veces, en ejercicio de la función de supervisión designado por el ordenador del gasto.

El Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (E) y quien adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20251800039347**de 2025, toda vez que se cuenta con todos los documentos necesarios para su ejecución:

- Garantía debidamente aprobada
- Registro presupuestal

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 2025-10-21

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Supervisor

PEDRO JOAQUIN ROA ROA
Contratista